



ANUNCIO

Con fecha 07/12/2022 se dicta la Resolución de Alcaldía N° 2022/3685 dcuyo tenor literal es el siguiente:

«Visto los informes del Curso de capacitación en la Escuela de Seguridad Pública de Andalucía, en la Escuela Concertada o en las Escuela Municipal de Policía Local en relación a la valoración de las aptitudes de los aspirantes.

Vista el Acta del Tribunal calificador en la que se fija el orden de prelación definitivo de los aspirantes en función de la suma de las calificaciones obtenidas en la fase de concurso-oposición y en el Curso Selectivo.

Vistos los informes de Personal n.º2022-0450 y de la Intervención General de Fondos n.º2022-0604

De conformidad con el artículo 21.1.i) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local,

PRIMERO. Realizar el nombramiento de Oficial de Policía a favor de:

- 1.-D. José Carlos Miguel Rodríguez
- 2.-D. José María de los Santos Sotelo

SEGUNDO. Aprobar y disponer la cantidad de 42.747,20 euros a la que asciende la retribución de cada uno de los nombrados.

TERCERO. Notificar la presente resolución a los funcionarios nombrados, comunicándole que deberán tomar posesión o incorporarse en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a aquel en que se les notifique el nombramiento, previa certificación del cumplimiento de todos los requisitos de la plaza especificados en las Bases de la Convocatoria.

CUARTO. Publicar los nombramientos en el *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios y en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://camas.sedelectronica.es>].

QUINTO. Comunicar al Registro de Personal, a los efectos oportunos.

SEXTO.-*El presente acuerdo se adopta en virtud de la delegación conferida mediante Decreto de Alcaldía n.º 2209/2022 de fecha 26 de julio, publicado en BOP n.º 192 de fecha 20 de agosto de 2022.*».

